

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

1985 *Resolución de 10 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se certifican dos captadores solares, modelos ACV Kaplan 2.2 y ACV Kaplan 2.2 H, fabricados por IMS Calefacción, SL.*

Los captadores solares fabricados por IMS Calefacción, S.L., fueron certificados con las contraseñas y la fecha de resolución que aparecen a continuación:

Modelo	Contraseña	Fecha Resolución
CPC ML 2.2 BLUE	NPS-13915	11/06/2015
CPC ML 2.2 BLUE H	NPS-14015	11/06/2015

Recibida en la Dirección General de Política Energética y Minas la solicitud presentada por ACV España, SA, con domicilio social en calle Isla de la Toja, número 12, Urbanización Vallegrande-Seseña Nuevo, 45224 Seseña (Toledo), para la certificación de dos captadores solares con una denominación comercial diferente pero con las mismas características técnicas.

Habiendo sido presentado escrito en el que la empresa fabricante de los captadores solares, autoriza a la empresa ACV España, SA, para usar su propia marca para los paneles en España y en el que dicho fabricante confirma que los equipos técnicamente idénticos.

Esta Dirección General de Política Energética y Minas, ha resuelto certificar los citados productos, con las contraseñas de certificación conforme a la tabla siguiente:

Modelo	Contraseña
ACV Kaplan 2.2	NPS-19015
ACV Kaplan 2.2 H	NPS-19115

Dada la identidad con los modelos citados inicialmente, se le confiere la misma fecha de caducidad que la referida a los mismos, por tanto el 11 de junio de 2017 será también su fecha de caducidad.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo de los modelos o tipos certificados son los que se indican a continuación.

Esta certificación se ajusta a las normas e instrucciones técnicas complementarias para la homologación de los paneles solares, actualizadas por la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre. Asimismo, el producto deberá cumplir cualquier otro reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Energía en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de publicación de esta resolución conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-

administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, conforme la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

1. Modelo con contraseña NPS-19015

Identificación:

Fabricantes: IMS Calefacción, SL.
Nombre comercial: ACV Kaplan 2.2.
Tipo de captador: plano.
Año de producción: 2012.

Dimensiones:

Longitud: 2.004 mm.
Ancho: 1.123 mm.
Altura: 79 mm.
Área de apertura: 2,11 m².
Área de absorbedor: 2,04 m².
Área total: 2,25 m².

Especificaciones generales:

Peso: 39,66 kg.
Presión de funcionamiento máx.: 10 MPa.
Fluido de transferencia de calor: agua + propilenglicol.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

η_0	0,75	
a_1	3,98	W/m ² K
a_2	0,03	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	542,73	1.017,48	1.492,23
30	324,22	798,97	1.273,72
50	55,07	529,82	1.004,57

2. Modelo con contraseña NPS-19115

Identificación:

Fabricantes: IMS Calefacción, SL.
Nombre comercial: ACV Kaplan 2.2 H.
Tipo de captador: plano.
Año de producción: 2012.

Dimensiones:

Longitud: 1.123 mm.

Ancho: 2.004 mm.

Altura: 79 mm.

Área de apertura: 2,11 m².Área de absorbedor: 2,05 m².Área total: 2,25 m².

Especificaciones generales:

Peso: 39,66 kg.

Presión de funcionamiento máx.: 10 MPa.

Fluido de transferencia de calor: agua + propilenglicol.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

η_0	0,75	
a_1	3,98	W/m ² K
a_2	0,03	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	542,73	1.017,48	1.492,23
30	324,22	798,97	1.273,72
50	55,07	529,82	1.004,57

Madrid, 10 de septiembre de 2015.—La Directora General de Política Energética y Minas, María Teresa Baquedano Martín.